



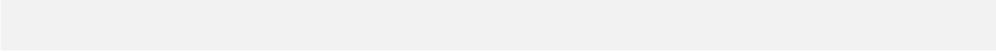
EXCMO.SR.PRESIDENTE DEL EXCMO.CABILDO DE GRAN CANARIA  
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PAISAJE  
ÓRGANO AMBIENTAL DE GRAN CANARIA  
(ÓRGANO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL)

Teodoro Claret Soza Monzón (1 de 1)  
Alcalde Firmas: 03/04/2024  
HASH: ddb31a6bb538aa5f0b32c3243b6769f0  
GÁLDAR AYUNTAMIENTO

N/Ref.: S.GRAL./msg  
Expediente Municipal: 12956/2023

Por este Ayuntamiento se está tramitando la **EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA DE LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR: REORDENACIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN GÁLDAR CASCO G-9 Y MODIFICACIÓN FICHA P-035 DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN**, y en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.3 en relación con lo establecido en el artículo 148.2 y 3 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y ello en concordancia con lo señalado por el artículo 29 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se le remite la solicitud de inicio del procedimiento de evaluación ambiental simplificada junto con el resto de documentación pertinente, a los efectos de que en el plazo de cuatro meses remita el Informe Ambiental Estratégico oportuno, en relación con el procedimiento tramitado por esta Corporación.

La documentación pertinente se encuentra en el siguiente enlace:



Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen  
**EL ALCALDE**

Cód. Validación: 3Y3KLS93YRDC292FY42FWTHR  
Verificación: <https://galdar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

**Ayuntamiento de Gáldar**  
C/ Capitán Quesada, 29, Gáldar. 35460 (Las Palmas). Tfno. 928880050. Fax: 928550394

Código Seguro de Verificación:		Fecha y Hora	03/04/2024 09:08:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.		
Url de verificación		Página	1/1